

SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: 1,50
ptos. trimestre. Número suelto
15 centimos. Atrásado 25 id.

PAGO ANTICIPADO.

REDACCION, VALIENTE, 3

LA OPINIÓN

Periódico político y de intereses materiales.

INSERCCIONES

Anuncios en la cuartaplana 5
centimos línea. Comunicados á
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

ADMINISTRACION, VALIENTE, 3

(SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES)

Un acto vandálico

Aun no habíamos logrado desechar por completo la triste impresión que nos dejara la serie de escandalosos abusos que ha registrado este pueblo durante la breve etapa que llevamos de dominación conservadora, cuando ha venido á sorprendernos otro hecho que por lo espantoso y salvaje, ha colocado á este pueblo, tan culto y pacífico de ordinario, al nivel del Riff.

La vergüenza nos enrojece el rostro y la indignación más profunda envuelta en oleadas de justas protestas se apodera de nuestro ánimo al tener que vencer las resistencias de la pluma para relatar el suceso á que aludimos; pero un deber de conciencia por un lado y un compromiso de honor para con nuestros lectores y amigos por otro, nos obliga á hacerlo todo lo sucintamente que nos permite la brevedad del tiempo y del espacio, y á condenarle con toda la energía de nuestras almas.

He aquí el hecho tal y como se cuenta de público por los que en todo ó en parte lo presenciaron:

Presumiendo algunos de los amigos del Sr. Laserna la venida de éste en la tarde del domingo, salieron con propósito de saludarle, y en grupos diseminados, á varios puntos de la carretera que conduce á esta población. Al llegar el ilustre ex-diputado por Velez-Rubio al sitio donde existe la pequeña ermita llamada de la Virgen de la Salud, seguido ya de gran número de amigos á los que se unió la inmensa concurrencia que le esperaba en el lugar citado, se dirigió á dicha ermita ante cuyo dintel, postrado de rodillas, rindió el acostumbrado tributo de sus sentimientos religiosos elevando una sentida oración á la excelsa imagen que allí se venera. Rasgo sublime del intachable caballero y demostración espontánea del que tan arraigados tiene en su alma los sacrosantos principios de nuestra Religión y que le conquistó vitores entusiastas de todos los labios. Momentos después se puso en marcha la comitiva por el camino denominado la Alameda, no sin contrariar en cierto modo los deseos de nuestro amigo que quería hacerlo por la carretera, tal vez por encontrar por esta vía el camino más espacioso y corto para llegar á su casa. A esta comitiva se agregaban constantemente otros muchos

amigos, mujeres y niños entre ellos, que tributaban al digno ex-vicepresidente del Congreso elocuentes demostraciones de respeto y estimación.

En esta actitud prudente y pacífica llegó el Sr. Laserna seguido de su séquito al punto en que fueron todos objeto de la bárbara, salvaje é inopinada agresión. En el centro de la calle denominada Cuesta de las Lucias, que fué teatro del suceso, se presentaron en actitud descompuesta ante el Sr. Laserna, varios agentes de la autoridad municipal y tras de estos los serenos de la villa provistos de sus tercerolas, todos los cuales intentaron cerrar el paso á la comitiva.

—¿Qué desean Udes.?—les interrogó el Sr. Laserna destacándose del centro de sus amigos.

—Que no se den más vivas,—dijo uno de los municipales.

—Pues no tengan Udes. cuidado que así se hará,—repuso en forma cortés el ex-diputado velezano.

Ante esta prudente contestación quedaron, al parecer, desconcertados los referidos agentes, pero rehaciéndose instantáneamente no sabemos si por espontánea excitación del ánimo ó por realizar algún otro plan que llevasen concebido, retrocedieron algunos pasos y desenvainaron subitamente el sable y enarbolaron el revolver.

—¿Qué van Udes. á hacer?—objetó nuestro ilustre amigo adelantándose de nuevo en vista de la actitud agresiva de aquellos esbirros. Y abriendo los brazos para contener cualquier movimiento de indignación ó impaciencia de sus amigos, añadió:

—Asesínenme Udes. á mí.

Esta mesurada y digna conducta del Sr. Laserna que puso en riesgo su propia vida propicio á sacrificarla, si preciso era, en holocausto del orden y en evitación de un gran conflicto, hizo vacilar otra vez á dichos agentes, pero todo fué inútil. ¿Existía tal vez irrevocable propósito de provocar turbulencias en perjuicio de las personas y vidas del señor Laserna y sus amigos? Ni lo afirmamos ni lo negamos; pero sí es lo cierto que los agentes municipales, sin motivo que lo justificase, empezaron á disparar tiros á diestro y siniestro sobre aquel montón de carne humana que lo constituía una muchedumbre escogida, pacífica é indefensa.

El terror y desconcierto que produjo tan inesperada acometida fué indescriptible, según testigos presenciales del hecho. La colisión que por consecuencia

se trabó fué ruda, sangrienta, encarnizada. Los disparos de carabina y revolver se sucedían á descargas como si se tratase de una verdadera batalla campal; unos huían, otros se guarecían en las casas inmediatas y los que se veían imposibilitados de ponerse á salvo de tan brusca agresión, atendían á sus defensas personales respondiendo con palos y pedradas á aquella granizada de proyectiles. Ignoramos si algunos de nuestros amigos, viéndose en inminente peligro, rechazarían la agresión haciendo uso de armas de fuego, pues nos consta que la inmensa mayoría de los que acompañaban al Sr. Laserna, que eran personas cultas y de lo más selecto de la sociedad velezana, no las llevaban.

El ex-diputado por Velez-Rubio, apenas sonaron los primeros disparos, fué cogido en brazos por varios de los amigos que le rodeaban é internado forzosamente en el portal de la casa de don Juan González Caro, debiendo á esta circunstancia su providencial salvación.

En este mismo instante, se dice que algunos oyeron salir una voz de entre los promovedores del conflicto, que decía:

—¡Fuego antes que se meta!

De la colisión resultaron varios heridos, algunos de ellos graves.

El Juzgado de instrucción viene trabajando con celo y actividad plausibles en las diligencias sumariales, habiendo decretado ya varias prisiones, entre ellas las de todos los municipales que se encontraban en el hecho.

Tal es el relato sucinto de este bárbaro espectáculo tal y como se nos ha contado de público. Si en algún ligero error incurrimos, dispuestos estamos á rectificarlo; así como, que por hallarse el asunto *sub judice*, renunciamos á hacernos eco de todos los rumores que circulan ni á penetrar en ulterioridades ni comentarios.

No dejaremos de consignar, sin embargo, que no obstante haber ocurrido el hecho á unos cien metros de la casa que habita la primera autoridad municipal, ésta brillase por su ausencia, siendo así que si se hubiera personado allí en los primeros momentos, tal vez el conflicto no hubiese llegado á las proporciones lamentables y extraordinarias que alcanzó.

Este es el tristemente memorable acontecimiento del domingo, que ha coronado dignamente la serie de abusos á que al principio aludimos y que á su tiempo hemos denunciado: atropello tan inaudito como salvaje, que ha llenado de vergüenza é indignación á todos

los buenos velezanos y que ha venido a arrojar un borron infamante sobre la proverbial cultura de este honrado pueblo.

Nos parece mentira que acto tan vandálico haya tenido lugar en Velez Rubio, y que algunos de sus hijos hayan descendido tanto en el nivel social, escudándose con la autoridad en ellos (delegada) para disponer a su antojo de las vidas de los demás vecinos.

Decimos esto porque se nos ha afirmado por muchos testigos presenciales que los disparos partieron de los agentes de la autoridad, sin hacer al pueblo la más pequeña advertencia ni prevención, y en este caso, la falta a más de ser muy grave, resulta altamente ofensiva a la dignidad de todos, por cuanto dichos agentes deben cumplir las órdenes de la autoridad, de acuerdo con las leyes y no disparando tiros contra una multitud de hombres pacíficos en la que había niños y algunas mujeres.

Si la autoridad local entendió que la recepción maguifica hecha por este pueblo al Sr. Laserna debía ser objeto de alguna medida gubernativa por su parte, al menos de que en ella no se ofendiera nadie, no se impidió por un momento el tránsito por la vía pública, medios tenía en las leyes para interesar que se disolviera en el acto, abrigando el convencimiento de que con sola su presencia, se habría evitado el conflicto que tanto lamentamos.

En todas partes recorren los candidatos sus respectivos distritos, recibiendo los unos más o menos entusiasmo, según las simpatías con que cuentan, sin temor de que los agentes de la autoridad les inquieten en el ejercicio de sus deberes, como ha ocurrido aquí en todo tiempo y con especialidad en el año de 1891, en que habiéndose presentado el Sr. Marqués de Zafra como candidato conservador en contra del Sr. Laserna y temiéndose por algunos que no conocerían la hidalguía del partido liberal y el concepto que del deber tenían aquellas autoridades, que al entrar en el pueblo durante su permanencia en él fuera objeto de una agresión, el entonces alcalde nuestro queridísimo amigo don Agustín de Laserna Ruiz dispuso que los dependientes de su autoridad ofrecieran sus respetos al Sr. Marqués y custodiasen la casa en que se hospedaba. Después, cuando el candidato conservador abandonó este pueblo le acompañaron más de trescientos amigos vitoreándole y aplaudiéndole y no solo no les molestó nadie, sino que tropezando en el camino con un numeroso grupo de fusionistas, éstos se descubrieron respetuosamente saludándole, hecho que recordaban en presencia de lo acontecido y haciéndonos justicia dignísimas personas del partido conservador.

¡Qué contraste! pero no prosigamos, no queremos que la pasión nos inspire, la pluma se cae de nuestras ma-

nos y todos los esfuerzos de nuestra voluntad se consagran a borrar de la memoria un hecho que como velezanos nos avergüenza, como caballeros nos indigna, como hombres de corazón nos produce náuseas.

Como consecuencia de los hechos que dejamos relatados, si bien la tranquilidad material se ha restablecido, la agitación de los ánimos y la indignación de las conciencias no cesan, en vista de lo cual nos creemos en el deber de llamar encarecidamente la atención de las autoridades superiores a fin de que, estando ya próximo el día 12 del corriente, dicten las medidas oportunas encaminadas a garantizar en este pueblo el orden y el pacífico ejercicio del sagrado derecho electoral.

LA REDACCIÓN.

OPERACIONES ELECTORALES

Durante el actual mes de Abril, deberán practicarse multitud de operaciones electorales, pues coincide la elección de Diputados a Cortes y Senadores, con la rectificación anual del Censo.

Hé aquí el resumen de dichas operaciones:
Día 5.—Se reunirá la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores (artículos del 27 al 40 de la ley de 26 de Junio de 1890.)

Día 10.—Publicación por los alcaldes, de las cuatro listas que determina el artículo 12 de la misma ley, para la rectificación anual del Censo, a cuyo efecto los jueces municipales les habrán remitido el día 1.º de dicho mes, certificaciones comprensivas de los electores que hubiesen fallecido, y los jueces de instrucción y de primera instancia, testimonios de las resoluciones que se hubiesen dictado, que afectan a la capacidad electoral de los inscriptos en el Censo respectivo. Estos documentos han de referirse a los doce meses precedentes a dicha fecha.

Día 12.—Elección de Diputados a Cortes.
Día 16.—Escrutinio general y proclamación de diputados electos, por las Juntas que habrán de presidir Magistrados o Jueces, designados previamente, por las Salas o Juntas de gobierno de las Audiencias. (Artículos del 62 al 72 de la expresada ley.)

Día 18.—Elección de compromisarios para la de Senadores, a cuyo efecto se reunirán los Ayuntamientos y contribuyentes que tengan aquel derecho por hallarse inscriptos en las listas definitivas, publicadas antes del 8 del corriente mes. (Artículos del 30 al 35 de la ley de 8 de Febrero de 1877.)

Día 20.—Reunión de las Juntas municipales del Censo para practicar las operaciones de rectificación del Censo y formación de las ocho listas que establece el artículo 13 de la expresada ley de 26 de Junio de 1890.

Día 24.—Presentación en la Secretaría de la Diputación provincial, por los compromisarios designados, de las certificaciones de sus respectivos nombramientos. (Artículo 36 de dicha ley de 3 de Febrero de 1877.)

Día 25.—Reunión de la Junta general para el nombramiento de Senadores, para celebrar la sesión preparatoria que determinan los artículos desde el 37 al 46 de la expresada ley de 8 de Febrero de 1877.

Día 26.—Reunión de la Junta compuesta de la Diputación provincial y compromisarios, cuyas actas hubiesen sido admitidas,

con objeto de proceder a la elección de senadores para la provincia. (Artículos desde el 47 al 56 de la ya mencionada ley de 8 de Febrero de 1877.)

LA REDENCIÓN

Oh felix culpa, quae talem ac tantum meruit habere Redemptorem!

Canta, oh lengua, el misterio de los misterios, la obra excelente entre las grandes de Dios, la manifestación sublime del sumo Amor, la elevación adorable de nuestra naturaleza: la Redención.

Conmemoración es el tiempo que cursa de aquel *phases* de la humanidad, del estado de la servidumbre del demonio al de la filiación de Dios, del decaimiento a la restauración, del anatema a la herencia del cielo.

De poder absoluto, a Dios bastaba para nuestra redención un suspiro, y derramó toda su sangre; satisfacía con una gota, nos dió un mar; y para llenar el valladar que separaba a la criatura y a su Autor, el Consejo augustó de la augustísima Trinidad echó recurso del Verbo de Dios.

A nuestra reconciliación se ordenó todo plan divino que no podemos escudriñar, sino tan solo adorar en polvo, siendo la gloria del Padre celestial y nuestra justificación el doble mandato que en su camino sobre la tierra hizo Cristo nuestro Bien.

Y todo ello se obra sin merecimiento nuestro, antes en ser de desgracia, sin intercesión alguna, que faltos ~~estábamos de~~ protector, sino por dignación divina, que apartando la vista del Augei caído le deja en su ruina y fija su mirada compasiva en el hombre, para ofrecerle nuevamente su amor y la felicidad si él no resiste al llamamiento.

Aquí enlazan amigablemente la justicia y la misericordia. No perdona Dios de pura gracia, ya que sería menoscabo de justicia; no castiga con el rigor a que se hace acreedor el hombre, ya que no tendría cabida la misericordia; sino que juntándose en un supuesto la humanidad con el Verbo, se me dá caudal de gracia para satisfacción perfecta y potencia para merecimiento debido.

El diluvio fué la represión de Dios airado. El sacrificio de la cruz es piélagó de bondad y caridad divinas. La rueda triunfal del Dios de las venganzas para su movimiento, se eleva una cruz y de ella saltan las aguas del perdón y de la gracia, aguas inagotables que inundarán los espacios conocidos y beneficiarán a cuantas generaciones se sucedan en la prolongación de los siglos.

La cruz es el fundamento de nuestras esperanzas, la ejecutoria de nuestra nobleza, la raíz de nueva vida, la reparación de fuerza espiritual, el título de paz escrito con la Sangre imaculada de Dios-Hombre, la prenda de consuelo, el signo de la vecindad de nuestro Padre y el altar sacrosanto en que es una misma la víctima y el sacerdote: Cristo.

Sucede a la promesa la donación, la perfección al principio, la claridad al enigma, la posesión al deseo: cesen ya los anhelos, Dios está por nosotros en la tierra, no para tomarnos cuenta estrecha, como será en el

... día último, sino para salvarnos, para abrirnos un cielo, para cerrarnos las vías de perdición que nos trazara la desobediencia del hombre, cabeza del linaje.

Pendiénte de la cruz sufre sed; es la sed de nuestra felicidad: sus divinales carnes harpadas con heridas chorrean sangre con que quiere enlunagrarnos y hacernos suyos; sabores la miel y el vinagre para que no nos neguemos al sufrimiento y no desviemos la honda de la tribulación que ha de azotarnos mientras por la orilla del mar del mundo andamos esperando el momento de subir a los collados de Sión donde habita en luz inaccesible.

Consummatum est! gritaba al entregar su espíritu, y ese grito de Jesús espirante conmueve la naturaleza toda y en todos sus elementos, las aguas del mar se amontonan, tiembla la tierra, se abren los sepulcros, se rasga el velo del templo, los cielos se repliegan sobre sí mismos, la montaña de angustia regada con sangre y lágrimas en que se epatenta la humanidad, se estremece: Dios muere, Dios salva, Dios redime. El hombre es un nuevo hombre, la Iglesia se funda, la cruz es su estandarte, bendice al vencedor Jesús y entona un cántico que todo lo dice en dos palabras expresivas de gratitud y amor.

Oh felix culpa quæ talem ac tantum meruit habere Redemptorem!

RAMÓN MARÍA ALMEDA.

INFORMACION POLITICA

Madrid 31 de Marzo de 1896

Señor Director de LA OPINIÓN

Mi estimado amigo: Por mucho que el Gobierno tenga verdadero empeño en que se efectúen las elecciones como normalmente se celebran siempre, siquiera no hayan de evitarse las arbitrariedades inherentes a nuestro corrompido sistema electoral, no puede el partido conservador evitar que en la ocasión presente permanezca el pueblo más indiferente que nunca, pues tampoco jamás se han convocado Cortes en España con tan poca oportunidad como ahora, corriendo el riesgo, por lo que a Cuba se refiere, de que seamos víctimas en la Isla de desgracias que si se producen serán de inmenso dolor y de imposible consuelo.

El pueblo español protesta, desde que el decreto de disolución de las pasadas Cortes se publicó, de tal medida; y conforme se acerca el momento de acudir a las urnas siente hacia ellas más repugnancia, como que la emisión del sufragio para la formación del Parlamento futuro, puede decirse que está en completa contradicción con los sentimientos patrióticos que se hallan fuertemente encadenados en el espíritu animoso de los españoles.

Los republicanos, abandonando el campo de batalla, como los autonomistas cubanos y como antes, ya, los autonomistas portorriqueños. Los liberales, profundamente disgustados, pero acudiendo al cumplimiento de sus deberes como sectarios de un partido dinástico. Los conservadores son los únicos que marchan a pelear arrojados para conseguir la codiciada acta.

No necesitará de muchos esfuerzos el señor Ministro de la Gobernación para sacar triunfantes las candidaturas adictas al Gabinete; y, sin embargo no faltarán pucherazos y alcaldadas; pero a fe que si todos los españoles pensasen como nosotros, las Cortes españolas de 1896 se inauguraría:

bien tristemente: la formarían en totalidad elementos conservadores, pues entendemos que los Gobiernos deben obrar en relación con las demandas de la opinión, y cuando así no lo hacen y persisten en ocupar el poder, debe dejárseles abandonados a sus propios recursos, pues no es de justicia tampoco, incurrir en ellos en las responsabilidades más ó menos graves que mañana pueda y deba serles exigida por gobernar en contra de los intereses de la Nación.

Queda V. de affino, amigo—T.

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Ayer tarde se repartió en este pueblo un nuevo periódico titulado *La Verdad*, que a juzgar por su programa debe ser órgano del partido conservador, acaudillado por don Antonio Ramón Pérez.

Bajo el epigrafe de «hecho inusitado», se ocupa del gravísimo conflicto que tuvo lugar en esta el domingo de Ramos, con motivo de la brillante recepción hecha al candidato liberal por este distrito Sr. Laserna, y en vista de la falsedad con que relata lo ocurrido, nos vemos en la necesidad de interesarle que se valga para lo sucesivo de personas mejor informadas que correspondan mejor al título de su periódico y no les engañen ni engañen a los demás faltando descaradamente a la verdad.

El asunto se encuentra sometido a los tribunales de justicia y ocasión tendremos todos de ver en su día: quién ha hecho con más exactitud y fidelidad la exposición del suceso, si nosotros ó los redactores del nuevo periódico.

La ocasión en que éste ha venido a publicarse, revela claramente que su objeto principal es acudir con oportunidad a la defensa de algunos de sus amigos, cuya reprobada conducta en la terrible jornada del domingo, no admite justificación por ser enteramente contraria a las conveniencias sociales y a las prescripciones de la ley.

Aquí según parece, la alegría es patrimonio exclusivo de los conservadores, no siendo permitido a ningunos otros ni siquiera la libertad de salir a esperar a un amigo y estrechar su mano con efusión aclamándole sin ofensa a nadie.

Ellos pudieron recibir con cohetes y vitores, al delegado del Sr. Gobernador cuando vino a formar expediente a estos Ayuntamientos para suspenderlos; entonces les fué permitido por el partido liberal, que lo llevasen de fiesta en fiesta y de banquete en banquete, a pesar de que venia a perjudicarle de un modo directo y seguro, dada la parcialidad con que se presentó y fué recibido en ésta; mas hoy no era posible consentir la más pequeña expansión en favor del candidato Sr. Laserna, hijo del país y jefe de un partido numeroso, persona dignísima y esperanza legítima de todos; era preciso desnaturalizar los sentimientos generales de afecto y simpatía, que los hijos de este pueblo le han probado en todo tiempo y para eso se empieza por suponerles animados de propósitos belicosos que no tenían por que abrigar; pero que sirvieron de pretexto para que los agentes de la autoridad atropellasen a una muchedumbre indefensa, sin hacerle prevención alguna, en vez de perséguirle algún revoltoso, si es que realmente lo hubo.

Peró en fin, todos estos hechos se encuentran sometidos a la comprobación del sumario y con este motivo nos concretamos por hoy a negar y protestar en absoluto de la afirmación que se hace en dicho periódico, referente a que el Sr. Laserna pronunciara frase alguna extramuros de la población, con la cual hiciera alarde de poder, ni sirviera para alentar a sus amigos en ningún sentido inconveniente.

Esta es una invención de mala ley, porque haciéndole justicia, repetiremos que la actitud observada por nuestro distinguido amigo, fué correctísima, interesando a todos el mayor orden y prudencia.

Cuanto se diga en contra de lo que dejamos expuesto, es completamente falso, como lo es tambien que se diese ni un solo grito de «muera!» de cuya verdad responderemos firmemente, porque nos consta de ciencia propia.

Los demás particulares y apreciaciones que se contienen en el relato hecho por el nuevo colega, quedan suficientemente contestada con la exposición verídica que hacemos de los sucesos en otro lugar de este número, dando, por consiguiente, por terminado este asunto.

LA LAGRIMA DE JESUS

Vertió Jesús, expirando,
una lágrima de amor
que, sus mejillas surcando,
fué a posarse titilando
en el cáliz de una flor;
que al recibir conmovida
aquel celestial tesoro,
símbolo de amor y vida,
plegó de dolor transida
su cáliz de gualda y oro.
Otras flores la imitaron
y en holocausto amoroso
a Jesús, todas lloraron
y todas se replegaron
en su cáliz oloroso.
Llegó el alba, y titilantes
sus pétalos de coral,
ostentaron rutilantes
muchas perlas semejantes
al rocío matinal.
Y desde entonces, yo os fio
que, en memoria a los dolores
de aquel Jesús Santo y Pío,
son las gotas de rocío
las lágrimas de las flores.

2 Abril. F. PALANQUES.

El miércoles de mañana salió para Huerca-Overa nuestro dignísimo amigo el candidato liberal a la diputación a Cortes por este distrito Excmo. Sr. D. Agustín Fernando de Laserna, siendo objeto por sus numerosos amigos de las misma demostración de entusiasmo y respeto que a su veida.

Ha fallecido en esta villa un hermano político de nuestro amigo el distinguido médico D. Ramón González Perales, al que enviamos con tan triste motivo nuestro sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al ex-presidente de la Diputación provincial y queridísimo amigo nuestro don Dionisio de Motos y Serrano.

Hoy conmemora el mundo cristiano el augusto drama de la Redención.

Los templos se ven concurridísimos a todas horas, pues a ellos acude la humanidad que siente y evoca la hecatombe más grande de los siglos, y en el espíritu del pueblo flota el misticismo santo del más allá, anhelo de todo corazón cristiano, porque con él se mitigan en gran parte las amarguras de la vida.

Las cárceles de otros días han estado: es tiempo de rezar y el alma impresionada ya en busca de la casa de Dios para purificarse en ella de las viejas locuras.

Jesús, alma gigante de la divinidad, se eleva una vez más ante nosotros: horemos por Él, acatando sus sabios preceptos y busquemos al pie de los altares el dulce consuelo que presta la fe y el amor purísimo al Génesis de las conciencias; al astro esplendoroso que pronto apagará sus luces en la escabrosa cumbre del Gólgota.

Imp. de LA OPINIÓN, a cargo de A. Lázaro Ruiz.

ANUNCIOS

MERCADO DE VELEZ-RUBIO.

PRODUCTOS DEL PAIS. PRECIOS DEL DIA.

REALES TANECA	REALES TANECA
Trigo fuerte 41 á 43	Judías 60 á 62
Id. caudal 35 á 36	Almendras 39 á 40
Centeno 26 á 28	REALES ARROBA
Cebada 26 á 27	Vino 16 á 18
Lentejas 26 á 27	Aceite 32 á 33
Mais 22 á 24	Lana 33 á 34
Garbanzos 45 á 47	Patatas (qt.) 18 á 20

HARINAS

REALES ARROBA	REALES ARROBA
1.º fuerte 15'00	1.º caudal 14'00
2.º id. 13'50	2.º id. 12'50
3.º id. 10'50	3.º id. 9'50
4.º id. 8'00	4.º id. 7'00

A los viticultores y horticultores

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

DR. PÉREZ CORTINA
(Privilegio de invención)

Para combatir las plagas de la vid, frutales, hortaliza, etc.
Empleo fácil, eficaz, económico y sin contraindicaciones ni peligros.
Agentes en todos los pueblos.
Pidanse folletos y prospectos.
Laboratorio del Dr. Pérez Cortina,
VELEZ-RUBIO

LEYES ELECTORALES DE DIPUTADOS A CORTES Y SENADORES

Completadas con todas las disposiciones dictadas hasta la fecha, comentadas y concordadas y seguidas de su correspondientes secciones de formularios.
Última edición. Se vende á 6 reales en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

un magnífico arcón, con departamentos para clasificar harinas, arroces, azúcares, etc. Muy útil para harineros ó comerciantes de ultramarinos. Está casi nuevo y se dará barato.
Razón en esta imprenta.

Nuevo Establecimiento COLONIALES, PAQUETERIA Y QUINCALLA

DIEGO GANDÍA SEGURA

Grandes existencias en azúcares, especias, arroces, chocolates de las mejores fábricas, té, cafés, salchichones, quesos, conservas vegetales y pastas italianas para sopa.
Algodones manresanos blancos y de colores y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de paquetería y quincalla.
Precios sin competencia.
Calle de Urrutia, esquina á la de Valiente.

MODELACION IMPRESA
PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y RECAUDACIONES.

Ajustada á los modelos oficiales, prácticas administrativas y leyes y disposiciones vigentes
La más perfecta y económica de todas las conocidas hasta el día.
Pidanse Catálogos en la imprenta de este periódico.
Calle de Valiente, núm. 3

EL LIBRO DE COCINA Ó SEA MANUAL DE LA COCINERA

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería prácticas, con grabados intercalados en el texto.
Última edición, arreglada á los novísimos procedimientos en el arte culinario.
Un tomo de cerca de 200 páginas encuadernado con cubierta al cromo, 1,50 pesetas (6 reales).
De venta en la imprenta de este periódico.

Año I. Noviembre Núm. 1

LA OPINIÓN

ORGANIZACIÓN: Dentro y fuera del distrito: 1,50 ptas. trimestre. INSCRIPCIONES: Anuncios y comunicados: á precios convencionales. ADMON.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Órgano del partido liberal dinástico de este distrito. Se publica todas las semanas y extraordinarios cuando lo requieran los acontecimientos. Cuenta con correspondientes en Barcelona, Madrid, Almería y en todos los pueblos del distrito.	Precios de suscripción: en toda España: trimestre 1'50 pesetas; semestre, 3; año, 6. Pago anticipado. Anuncios, comunicados, y reclamos, á precios convencionales. Importantes rebajas á los suscriptores, para los cuales rigen tarifas especiales y económicas.	Los artículos que se nos remitan para su inserción, deberán venir firmados por sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia y avisos á las oficinas del periódico: Calle de Valiente, núm. 3 (P.º Almería) Vélez-Rubio.
---	---	--

Gaceta de la Banca

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito

DIRECTOR-PROPIETARIO
D. JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

Oficinas: Malasaña, 16 pral. Madrid.
Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del director.
Se publica todos los miércoles.

Precios de suscripción: En España y Portugal; un trimestre: 2 pesetas; un año 7 pesetas. En el extranjero: un año, 20 ptas. Ultramar: un año, 4 pesos oro.

Número suelto, UNA peseta.
Anuncios, línea pequeña 50 céntimos.
La Administración de la *Gaceta de la Banca* remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

PURIFIQUE VUESTRO EL AIRE QUEMANDO PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumeras
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º - BARCELONA
En Vélez-Rubio: en la imprenta de este periódico.

Precio de cada librito para 24 ó más veces: 40 céntimos

A LOS FABRICANTES DE HARINA

Libros de guías talonarias encuadernados, perforados é impresos en excelente papel de hilo.
Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

Carruaje-Correo diario DE VELEZ-RUBIO Á VELEZ-BLANCO Y MARIA á cargo de VICENTE MARTINEZ BLAZQUE

El dueño de esta empresa ofrece á los señores pasajeros de dichos pueblos un servicio cómodo y rápido á los siguientes precios:

De Vélez-Rubio á Maria ó vice-versa.	6 rs.
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	8 »
De Vélez-Rubio á Vélez-Blanco ó vice-versa.	3 »
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 »
De Vélez-Blanco á Maria ó vice-versa.	3 »
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 »

NOTA.—Para las idas y regresos en viajes alternos no rige rebaja alguna.
Los pasajeros ocuparán el carruaje en los puntos de parada que éste tiene en cada una de dichas poblaciones.
Los que lo deseen á domicilio abonarán cuatro reales más de indemnización.
Los billetes se sacarán anticipadamente en los puntos de partida.